

Pelare, 13 de Septiembre de 2000

Quarenta y 90

Ciudadano:
Comisario General
Manuel Antonio Sotillo
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de solicitarle de acuerdo al Proyecto de la Base Municipal de Inteligencia, el cual fue aprobado por mi persona, como máxima autoridad de este Instituto Policial, en fecha 07/09/00 se sirva girar las instrucciones pertinentes a los fines de darle celeridad a los trámites de ingreso de los ciudadanos integrantes de la Dirección de Inteligencia recientemente creada y que como funcionarios se citan a continuación:

Nº	Nombres y Apellidos	Cédulas
01	Balza Medina, Alexis A.	3.971.659 ✓
02	Bricafio Paredes, Leovigildo	2.612.168
03	Castro Chang, Black José	6.867.007
04	Castro Chang, Douglas A.	6.364.025
05	Cazorla Spinetta, Igor	5.216.938
07	González Aponia, Yanira del Rosario	5.916.461
08	Guevara Rodríguez, Juan B.	5.974.906 ✓
09	Lander, Pedro Bladimir	6.054.493 ✓
10	Nuceta Pérez, José de Jesús	3.030.325
11	Parma D. Elton A.	3.731.306 ✓
12	Peña Rivero, Johann H.	3.662.030 ✓
13	Rodríguez González, Wolfgang	7.200.492
14	Rodríguez Manzano, Jesús A.	5.151.225
15	Torres Nurnberg, Enrique	3.987.951
16	Villafranca Blanco, Carlos E.	7.920.534 ✓
17	Villamizar Gómez, Rafael R.	12.114.173 ✓

Solicitud que le hago para su debido conocimiento.

Cumplase
José V. Rangel
José Vicente Rangel Avilés
Alcalde del Municipio Autónomo de Sucre

